

MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 1398 DE FECHA 16-04-2014 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 1697 /

14 MAYO 2014
VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 1398 de fecha 16-04-2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que paga diferencia de indemnización a ex-funcionaria, Srta. María Soto Méndez.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **RECTIFICA**, Decreto Exento N° 1398 de fecha 16-04-2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, referido a la Imputación en el pago de diferencia de Indemnización en favor de la ex-funcionaria de educación **Srta. María Leonor Soto Méndez**, donde dice "Subtítulo "21" Item "03", Asignación "004" Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, **debe decir:** " Subtítulo "23" Item "01", Asignación "004" Desahucio e Indemnización.

2.-**COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE ✓



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M e Interesada.